



DIRECCION REGIONAL DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
PIURA



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO  
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Solicitud de Registro N° 03054 del 28.03.14  
Mz.V, Lote 1D-Zona Industrial II-Paita

**EMPRESA INVERSIONES HOLDING PERU S.A.C.**

**N° 115 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DCT-UCyP**



Piura, 03 ABR 2014  
(X)

**SERVICIO: PRIVADO DE PERSONAS**

**PETICIÓN : CANJE DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR POR VENCIMIENTO (X)**

Mediante solicitud de registro N° 003054 de fecha 28 de marzo del 2014, en treinta y dos (32) folios, el representante legal de la **Empresa INVERSIONES HOLDING S.A.C.** ha solicitado el canje del **Certificado de Habilitación Vehicular por Vencimiento del vehículo de placa de rodaje C4T-219.**

Se ha constatado que la **Empresa INVERSIONES HOLDING S.A.C** cuenta con Resolución Directoral N° 1829-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 13 de Setiembre del 2011 por medio de la cual se le otorgó la Autorización para efectuar el servicio de transporte privado en el ámbito regional inicialmente con dos (02) unidades vehiculares, habiendo obtenido posteriormente modificaciones de flota como la obtenida mediante Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática N° 030-2012-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 26 de Abril del 2012, totalizando en la actualidad cuatro (04) vehículos entre los cuales se encuentran el de placa de rodaje **C4T-219.**

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que cumple con las exigencias establecidas en el numeral 64.3 del artículo 64° del D.S.N° 017-2009-MTC, así como en el Procedimiento N° 14 del TUPA-DRTyC aprobado mediante Ordenanza Regional N° 270-2013/GRP-CR de fecha 17 de Julio del 2013, habiéndose anexado los CITV N° TG-46-0000600 vigentes ; expedido por CITV PERU MOVIL SAC., Certificado de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT MAPFRE N°13-12053581 vigentes; Tarjeta de identificación vehicular serie A0001338985 razón por la cual es procedente renovar el Certificado de Habilitación Vehicular N° 000214 con fecha de vencimiento 26 de abril del 2014.

De acuerdo a lo expuesto, la **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, AUTORIZA** se extienda el nuevo Certificado de Habilitación Vehicular para la unidad de placa de rodaje **C4T-219**, perteneciente a la **Empresa INVERSIONES HOLDING S.A.C.**

La vigencia del certificado de habilitación vehicular será hasta el término de la autorización siempre que durante dicho plazo el vehículo cuente con Certificado de Inspección Técnica Vehicular Vigente, a excepción de los vehículos contratados bajo la modalidad de arrendamiento financiero u operativo cuya habilitación será hasta el tiempo de duración previsto en el contrato más noventa (90) días calendario, en tanto se realice la transferencia de propiedad del vehículo. Conforme lo establece el numeral 64.3 del Decreto Supremo N° 011-2013-MTC modificatoria del D.S.N° 017-2009-MTC.

<u>VEHICULO</u>	<u>AÑO DE FABRICA</u>	<u>VIGENCIA DE HABILITACION</u>	<u>FECHA RETIRO VEH. SERVICIO PUB.</u>
C4T-219	2011	07 SETIEMBRE 2021	31 DICIEMBRE 2031

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCION DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

Ing. James Cruz Coronado Torres  
DIRECTOR REGIONAL  
D.P. 21633

